

REPÚBLICA DEL ECUADOR

EXTRACTO DE CITACIÓN**A:** AL PÚBLICO**AUTOR:** BOLÍVAR RAFAEL NÁJERA RUIZ Y
ELSIE JOSEFINA BOHÓRQUEZ.**VÍA:** TRÁMITE ESPECIAL No- 139-C-2003**CUANTÍA:** INDETERMINADA**JUEZ DE LA CAUSA:** AB. JOSÉ RENDÓN
ALVARADO, JUEZ DÉCIMO DE LO CIVIL DE
GUAYAQUIL.**OBJETO DE LA DEMANDA:**

Para que en sentencia declare se sirva aprobar el convenio en la escritura pública autorizada el 6 de marzo de 2003 ante el Notario Décimo Sexto de Guayaquil Dr. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL.

AUTO RECAÍDO: Se le acepta al trámite por reunir los requisitos de ley se ordena publicar por la prensa de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 16 del Código de Procedimiento Civil en Diario Expreso.

Lo que comunico a usted para los fines de Ley, previéndole la obligación que tiene que comparecer a juicio y señalar casilla judicial para notificaciones dentro de los veinte días posteriores a la tercera y última publicación de este aviso, caso contrario será tenida y declarada como rebelde.

Guayaquil, 17 de abril de 2003.

AB. VANESSA BAQUERIZO ESPINOZA
SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO
DE LO CIVIL DE GUAYAQUILREPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN, PRÓRROGA DE
PLAZO DE DURACIÓN, AUMEN-
TO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIALES DE SADCO
S.A., EN LIQUIDACIÓN**Se comunica al público que **SADCO S.A. EN LIQUIDACIÓN**, se reactivó, prórroga su plazo de duración, aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de septiembre del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.G.IJ.1034 de 28 MAR 2003.

La duración de la compañía es de 20 años más contados desde la inscripción de la escritura que contiene los actos en mención.

El nuevo capital actual es de US\$ 2.200,00

Distrito Metropolitano de Quito, a 28 MAR 2003

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL